



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA PROCESO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
N° 028-2019-SERVIR
ESPECIALIDAD: DERECHO (EQUIPO DE HERRAMIENTAS) – GDSRH**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Pre Profesionales N° 028-2019-SERVIR - Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos.

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	RIVERA URBINA JOSSELYN ALEXANDRA	18.00	18.00	36.00 (**)	GANADORA
2	BRAVO COLAN ESTRELLITA MAYLIN	15.00	19.00	34.00 (***)	ACCESITARIA
3	OBANDO VILLANUEVA GIANCARLO	15.00	18.00	33.00 (***)	ACCESITARIO
4	MEDINA MORVELY ANGELA NATHALIE	18.00	14.00	32.00 (***)	ACCESITARIA
5	GOMEZ AYQUIPA RUTH MELISSA	17.00	14.00	31.00 (***)	ACCESITARIA

(*) De acuerdo al numeral VII, literal c) de las Bases del procesos de selección de Practicantes Pre Profesionales N° 028-2019 , donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(**) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 28.00 puntos, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(***) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28.00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIO(A)S**, de acuerdo al orden de méritos.

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Carta de Presentación de la Universidad de Origen debidamente firmada (original)
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Av. Arequipa N° 934 - Cercado de Lima.

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6013 ó 6011)

Jesús María, 29 de noviembre de 2019

Oficina de Recursos Humanos

